



## FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD CURRICULAR: HISTORIA DEL DERECHO II SEGUNDO SEMESTRE 2020

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Historia del Derecho II</i>
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	Prof. Asistente Sr. Marcello Sasso Fuentes Ayudante Alumna Javiera Bustamante Huerta
Descripción del curso	<i>El presente curso de Historia del Derecho II es una asignatura semestral obligatoria para los alumnos que hayan aprobado la asignatura de Historia del Derecho I, cuya finalidad es que el alumno comprenda los orígenes y forma de desarrollo del ordenamiento jurídico chileno desde el siglo XVI hasta el siglo XXI</i>
Objetivos generales	<i>Al final del curso el alumno estará en condiciones de comprender y explicar los orígenes y forma de desarrollo del ordenamiento jurídico chileno desde el siglo XVI hasta el siglo XXI, en el marco de la influencia de los elementos formativos del Derecho que corresponden a cada etapa de su evolución, fortaleciendo la perspectiva histórica en la comprensión del fenómeno jurídico.</i>
Objetivos específicos	<i>1. El curso persigue que el alumno conozca y comprenda los orígenes del derecho patrio chileno, presentando su conexión con los elementos formativos del Derecho Occidental, y en especial con el ordenamiento jurídico del período indiano. De este modo se pretende que comprenda su carácter dinámico y evolutivo.</i>  <i>2.- El ramo ofrecerá al estudiante una guía, un método y un instrumento, conformados por criterios e informaciones que apuntan a la comprensión de los fenómenos jurídicos en su desarrollo temporal, más su contexto personal y territorial.</i>  <i>3.- La asignatura debe permitir al alumno comprender el proceso de formación y desarrollo del derecho chileno, a partir del siglo XVI y hasta el siglo XX, con especial énfasis en la historia del Derecho patrio chileno contemporáneo.</i>
Contenidos	<i>1.- LOS ELEMENTOS FORMATIVOS DEL DERECHO OCCIDENTAL ENTRE LOS SIGLOS XVI AL XX.</i> <i>Introducción a los elementos formativos del Derecho Occidental. Reseña de los elementos formativos del derecho entre los siglos XVI al XX: Desde la tensión entre Derecho Común y Derechos propios a la influencia del Iusnaturalismo católico, Iusracionalismo, Iuspositivismo, Concepciones sociales sobre el derecho.</i>  <i>2.- LA EXPANSIÓN CASTELLANA EN AMERICA.</i> <i>Bases jurídicas de la expansión castellana en América: Las Capitulaciones; las Bulas papales de Alejandro VI; el Tratado de Tordesillas 1493. La condición jurídica de la población americana y las Polémicas de Indias: sus efectos en las bases jurídicas de la expansión castellana</i>  <i>3.- LA SOCIEDAD INDIANA</i> <i>La relación entre Sociedad y Derecho. Los estatutos jurídicos de la</i>



	<p><i>población: peninsulares y criollos; el indígena americano; el mestizo; la esclavitud negra e indígena. El régimen de la propiedad territorial y minera. Régimen de trabajo: encomiendas, repartimiento de trabajo, peonaje libre, inquilinaje.</i></p> <p><b>4.- EL ESTADO INDIANO</b> <i>Los elementos de la organización política: la Corona y la comunidad. El carácter premial y poblacional de la conquista y colonización. La Corona Castellana y la organización de su dominio en América: las ramas del gobierno y las autoridades metropolitanas y territoriales. Los cabildos americanos. El monopolio económico sobre América. La Iglesia y el Estado en Indias: el patronato indiano y el regalismo. Los medios de control de la probidad administrativa (visitas y juicios de residencia). El despotismo ilustrado y las reformas borbónicas en América durante el siglo XVIII.</i></p> <p><b>5.- EL DERECHO EN AMÉRICA HISPANA.</b> <i>El sistema de fuentes del derecho en las Indias Occidentales: El derecho especial indiano y la supletoriedad del derecho castellano. La ley y la costumbre jurídica en América indiana. Los jueces y la administración de justicia en el ordenamiento indiano: el arbitrio judicial. Los sistemas de recursos y control. La literatura jurídica indiana.</i></p> <p><b>6.- LA FORMACION DEL DERECHO PATRIO CHILENO BAJO LA INFLUENCIA DEL RACIONALISMO JURÍDICO.</b> <i>El racionalismo y la secularización en la cultura occidental: su divulgación a través de la Ilustración. Las ideas jurídicas y políticas de la Ilustración. La independencia política de América. El constitucionalismo y la codificación en América y su evolución en Chile: Los principios jurídicos del constitucionalismo liberal y la codificación, formas de su recepción en Chile en el siglo XIX.</i></p> <p><b>7.- LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO CHILENO Y LA INFLUENCIA DEL POSITIVISMO JURÍDICO Y DE LAS IDEAS SOCIALES SOBRE EL DERECHO.</b> <i>La cuestión social y el parlamentarismo en Chile. La Constitución de 1925 y sus reformas. Las transformaciones en las funciones del Estado y los problemas de la descodificación del Derecho. La crisis de 1973 y la refundación autoritaria en la Constitución de 1980. El restablecimiento del régimen democrático en Chile, a partir de 1990, y sus problemas.</i></p>
Régimen de asistencia	<i>Dada las condiciones especiales de docencia virtual en el segundo semestre de 2020, no existirá requisito de asistencia mínima para ningún efecto.</i>
Sistema de evaluaciones	<i>Se realizará un control parcial obligatorio y el examen final, ambos en las fechas fijadas por la Dirección de la Escuela de Pregrado, y con la siguiente ponderación de la nota final del curso:</i>  <i>1. Control parcial obligatorio: 50%</i> <i>2. Examen final del curso: 50%</i>
<b>Bibliografía</b> <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<i>Tomás y Valiente, Francisco: "Manual de Historia del Derecho español", Madrid, Tecnos, 4<sup>a</sup>.ed. 1983. Eyzaguirre, Jaime, "Historia del Derecho", Santiago, Ed.</i>



	<p><i>Universitaria, 2000.</i> Góngora, Mario, "Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX", Santiago, Ed. Universitaria, 1986.</p>
Bibliografía complementaria	<p>Berman, Harold: "La formación de la tradición jurídica de Occidente". México, F.C.E., 1996. Cannata, Carlo: "Historia de la ciencia jurídica europea", Tecnos, Madrid, 1996. García Gallo, Alfonso: "Manual de Historia del Derecho Español". Madrid, 1984, 2 vols. Dougnaç Rodríguez, Antonio, "Manual de Historia del Derecho Indiano", México, McGraw Hill-Unam, 1998. Cassirer, Ernst: "Filosofía de la Ilustración", México, Fondo de Cultura Económica, 7ª. reimpresión, 2008 Heise González, Julio: "El período parlamentario. 1861-1925". Santiago, Editorial Universitaria, 1982. Hespanha, António Manuel: "Cultura jurídica europea. Síntesis de un milenio", Madrid, Tecnos, 2002. Campos Harriet, Fernando: "Historia Constitucional de Chile". Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 1983. Truyol y Serra, Antonio: "Historia de la filosofía del Derecho y del Estado", Madrid, Alianza, 1998. Valjavec, Fritz. "La ilustración europea", Madrid, Rialp, 1964. Welzel, Hans: "Introducción a la Filosofía del Derecho", Madrid, Aguilar, 1971. Wiaecker, Franz: "Historia del Derecho Privado de la Edad Moderna". Madrid, 1957.</p>
<b>SYLLABUS</b>	
Resultados de aprendizaje	<i>Aquellos declarados en el programa de curso</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<p><i>El alumno deberá, en la primera evaluación, demostrar la comprensión de los elementos formativos del Derecho Occidental que influyen en el origen y desarrollo del Derecho en América y Chile, a partir del siglo XVI y hasta el siglo XVIII.</i> <i>Además, al final del curso, el alumno deberá demostrar la comprensión de los fundamentos teóricos e históricos del Derecho Patrio chileno en los siglos XIX y XX.</i></p>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<p><i>El alumno deberá, en la primera evaluación, demostrar comprensión de los elementos formativos del Derecho Occidental que influyen en el origen y desarrollo del Derecho en América y Chile, a partir del siglo XVI y hasta el siglo XVIII.</i> <i>Además, en el examen final el alumno deberá demostrar la comprensión de los fundamentos teóricos e históricos del Derecho Patrio chileno en los siglos XIX y XX.</i></p>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<p><i>Clase 1: Introducción a los Elementos Formativos del Derecho Occidental entre los siglos XVI y XXI.</i> <i>Clases 2-6: Estudio de los elementos formativos del Derecho Occidental entre los siglos XVI y XXI (Iusnaturalismo católico; Iusracionalismo; Iuspositivismo; Ideas sociales del Derecho)</i> <i>Clases 7-11: La expansión del Derecho Castellano a América. Bases Jurídicas de la expansión (capitulaciones, bulas papales y tratados internacionales); las Polémicas de Indias; Las bases del Derecho Indiano.</i> <i>Clases 12-16: Los estatutos jurídicos de la población en América y Chile (españoles y criollos; indígenas; mestizos; negros). Carácter premial y poblacional (encomiendas, mercedes de tierras y minas)</i></p>



*Clases 17-20: La organización del Estado Indiano (la monarquía indiana; organismos metropolitanos y territoriales; el Real Patronato). La organización económica y hacendística.*

*Clases 21-22: El Derecho Indiano. Supletoriedad del Derecho Castellano y el Derecho Común.*

*Clases 23-26: La Ilustración europea y las reformas borbónicas en América y Chile.*

*Clases 27-30: La emancipación americana. De la autonomía a la independencia política. Formas de organización política. Patria Vieja, Reconquista, Patria Nueva. Los ensayos de organización institucional (1818-1830).*

*Clases 31-33: La organización de la República. La Constitución de 1833 y sus reformas.*

*Clases 34-35: La crisis de 1891 y el régimen parlamentario en Chile.*

*Clases 36-37: La cuestión social y el nuevo régimen constitucional de 1925 (Esquema de organización institucional y sus reformas hasta 1973).*

*Clase 38: El quiebre institucional de 1973. La dictadura militar y la refundación autoritaria (Constitución de 1980). La transición a la democracia y sus problemas (1990-2019).*